

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO

ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año III:

Mahón miércoles 20 Marzo de 1918

Núm. 589

HOJA DE CALENDARIO

Jueves

21

MARZO

San Benito, Abad

Nació por los años 408 en las cercanías de Nursia, en el Estado de Espole (Italia). Muy joven, buscó la soledad retirándose a un sitio de la mayor rudeza y más espantosa esterilidad. Muerto el abad del Monasterio de Vicovano, eligieron sucesor a Benito, arrojándolo de su retiro. Fue tal su fama de virtuoso, humilde y austero, y llevó a su monasterio tanta gente de todas partes deseosa de contemplarlo y de entregarlo a su dirección y gobierno que, sólo en el desierto de Sublago, fundó doce conventos, dándoles la regla por él compuesta. Pronosticó el día de su muerte y seis días antes de morir mandó abrir la sepultura. Por fin el sábado antes de la Dominica «in passionne» entregó su espíritu al Altísimo, a los sesenta y tres años, en el día de hoy del 543.

Haciendo Patria

Con motivo de las reformas militares, salieron una vez más a la superficie todos los odios que el Ejército inspira entre los que desean ver turbado el orden público en beneficio de sus intereses personales o políticos. Cuando en Junio de 1917 fueron conocidos los acuerdos de las Juntas de Defensa, la opinión exteriorizada en los órganos periodísticos, aplaudió, con contadas excepciones, la actitud de ese Ejército, que, harto de los procedimientos seguidos por los profesionales de la política, quiso poner coto a los graves daños que sufría la Patria.

Desde entonces puede afirmarse que toda la acción política española vino girando alrededor de los acuerdos de las Juntas de Defensa; incluso la formación del actual Gobierno, cuya principal por no decir única misión fué la de convocar unas elecciones generales con absoluta abstención de los Poderes públicos y dar cumplida satisfacción a las legítimas aspiraciones de los organismos militares.

Los hechos, más elocuentes que todos los artículos de fondo peor intencionados, han demostrado que el Sr. García Prieto y sus compañeros de Ministerio han cumplido con toda lealtad la misión que les fué impuesta, pues, desde que existe el régimen parlamentario no se ha celebrado elección alguna en la que el Gobierno haya ejercido la menor influencia directa. Y si bien es cierto que la mayoría de las fuerzas parlamentarias siguen estando representadas por determinados elementos políticos, es preciso no olvidar la imposibilidad de que en pocos meses pueda hacerse desaparecer las antiguas organizaciones caciquiles.

En cuanto a las reformas militares—tan injusta y apasionadamente combatidas antes de nacer—, era un compromiso para el Gobierno el llevarlas a la «Gaceta», compromiso que el Sr. La Cierva adquirió, al encargarse de la cartera de Guerra, un carácter personal e indeclinable.

Las presentes Cortes, en las que ningún partido tiene mayoría y en donde las fuerzas parlamentarias dependen exclusivamente de

JUEVES 21 Marzo 1918. Sesión vermouthe selecta a las 6 de la tarde. Estreno de los episodios 13 y 14 de la interesante cinta **La Máscara Roja** titulados **EL SALTO Y LOS MONSTRUOS AEREO**.

Completarán el programa otras aplaudidas películas. **SABADO DIA 23**. Sesión vermouthe de Gran Moda. Estreno de la importante cinta **Prueba trágica** por el insigne actor español **DON FRANCISCO MORANO** y los artistas Luis Llano y Antonia Plana. Muy en breve lo más grande de la cinematografía, en dos jornadas.

EL ESCÁNDALO DE LA PRINCESA JORGE

la voluntad de seis o siete primates, difícilmente hubiesen aprobado con el necesario celo que demandaba con urgencia la tranquilidad pública. Y de ahí la necesidad en que se vió el Gobierno de elegir el mal menor de implantar las reformas por decreto, de la misma manera—aunque lo olviden Cambó y algunos periódicos—que fueron establecidas las Mancomunidades y el antieipo reintegrable concedido a la Prensa.

Se ha pretendido difundir un falso concepto de lo que son estas reformas. Las reformas militares favorecen en general al Ejército y vienen a cansar perjuicios en los particulares intereses de jefes y oficiales. Todas las extraordinarias ventajas que, según se decía, han obrenido los militares del Poder público, bajo la amenaza del sable, no existen. Por el contrario, siendo ellos los más fuertes, los que en el actual momento hubieran podido imponerse y dictar su voluntad, siquiera fuese con grave y censurable quebranto de la disciplina han dado tan alta prueba de su patriotismo, que ella podrá servir de ejemplo y guía para las demás clases sociales.

La mejora de sueldo alcanzada por los tenientes importa poco más de una peseta diaria; hay coroneles a los que las reformas benefician en la risible cantidad de cuatro pesetas mensuales... ¿Qué obrero de mina o de taller, por modesto que sea no ha alcanzado mayores ventajas económicas en los años de guerra que van transcurridos?

En lugar de decir estas verdades, se quiere engañar al país asegurándole que vivimos sometidos a un régimen de tiranía militar que lleva a la ruina al contribuyente. Tiranía es la que se realiza constantemente en la Casa del Pueblo con sus adeptos y la que han puesto en práctica los organizadores de las últimas huelgas generales. Tiranía es la que se comete al pidiéndoles trabajar. Tiranía es querer impedir la publicación de los periódicos y la circulación de trenos y de tranvías. El día que los elementos sociales que la vienen ejerciendo pudiesen contar con la fuerza del Ejército, ¿qué harían de España? ¿Cuáles no serían sus exigencias? La situación de Rusia vendría a ser casi paradisiaca comparada con la nuestra si tal cosa llegara a suceder.

Conste, pues, que las reformas militares han perjudicado al individuo, favoreciendo únicamente a la colectividad, y que ellas significan y entrañan beneficios indudables para la Patria. Una simple lectura del proyecto basta para darse cuenta de que la supresión de gratificaciones, cruces pensionadas y otros ingresos que antes existían hace irrisorio, según ya queda dicho, el aumento de los sueldos; de que las amortizaciones de plazas producirán una positiva economía para el tesoro público; de que se mejora notablemente la condición del soldado y de las clases de tropa; de que la rebaja de edades viene a causar graves perjuicios a los miembros del gobierno actual, y de que los ascensos por rigurosa

antigüedad cierran las puertas a toda injusticia y a todo favor y devuelven a la oficialidad aquella tan necesaria satisfacción interior de que hablan las Ordenanzas.

Todo esto es tan claro y tan incontrovertible, que basta ese sómoro examen para comprender que los detractores del Ejército han perdido una vez más la batalla que quisieron librar contra los sólidos prestigios de nuestras instituciones armadas.

(De «A B C»)

Nuevos métodos de asalto

El corresponsal en Amiens del periódico parisien «Le Journal» asegura que el Estado Mayor inglés tiene ya la certidumbre de que el ataque alemán se producirá en Arras y San Quintin. Respecto al nuevo método de ataque dice que el Estado Mayor alemán ha desechado el utilizado hasta ahora y que en adelante no habrá más bombardeo intensivo sobre las primeras líneas. La maniobra principal de ataque del enemigo será la siguiente: considerables masas de reservas por escalones vendrán de la retaguardia a marchas forzadas durante la noche. Las tropas de choque se agruparán en líneas paralelas a la primera de fuego. Un bombardeo de 24 horas, y después asalto general de los batallones especializados contra las posiciones enemigas, cuyos defensores se supone habrán sido aniquilados por el fuego anterior. Los asaltos, según parece, se efectuarán con arreglo a la siguiente norma: Baterías de mediano calibre, tan numerosas como permitan las condiciones del terreno, acallan previamente la artillería semejante del contrario y destruyen las alambradas, reduciéndolas a simples manojos de hilos machacados.

Si los defensores resisten al bombardeo, se da la señal de avance de la ola, y ésta rompe al movimiento a saltos cortos y rapidísimos, llevando delante a los zapadores. En cuanto abren el fuego los fusileros y las ametralladoras de la defensa, las piezas de desmonte tratan de echar al suelo las caponeras en que se ocultan, y también entran en acción los torpedos aéreos. Ya en la zona de alcance, comienzan a funcionar los lanza-llamas y los gases asfixiantes, que convierten las trincheras en inhabitables, y, por último, los granaderos se levantan del suelo y, enviando veloces dos o tres granadas, penetran en las zanjas, chuzo y pistola en mano, batiéndose con los que han tenido valor de permanecer en su puesto. La intervención de las reservas es la que decide el combate, y puede afirmarse que de su empleo acertado depende la victoria en absoluto.

La mezcla producida por el terrible choque, que hemos procurado describir, da lugar a una confusión caótica, si ambos bandos luchan como buenos, que los deja a merced de una fuerza nueva y fresca que tenga la oportunidad de presentarse. Por pasos bien estudiados avanzarán las reservas del defensor; a pecho descubierto tendrán que seguir las del atacante a la cola de asalto. Y esta es la mayor ventaja que la defensa tiene sobre el ataque: La fase que sigue al choque primero de las infanterías, es, do una escuela de la habilidad de los artilleros propios, del espíritu de

los que ejecutan y secundan la maniobra. No hay que contar los sacrificios; mientras el Jefe siga transmitiendo la orden de avance hay que seguir sin más idea que derribar cuanto se ponga por delante, valiéndose de las armas que se llevan encima. En resumen, los anunciados nuevos medios de ataque no son, ni pueden ser otra cosa, que la reproducción, puesta al día, de los sistemas de pelea empleados en esta lucha desde el comienzo de su trágica epopeya.

GACETILLA

El pleito de Correos y Telégrafos parece ser que aun se halla sin solucionar.

Menorca continua casi incomunicada con la península pues solo llegan algunos radiogramas y para colmo de males el Administrador de Correos de ésta ha recibido por radiograma una orden de la superioridad dispuesta que hasta nuevo aviso no permita el embarque de paquetes postales, los cuales como no se ignora son el más poderoso auxiliar de nuestras industrias de calzado y plata.

Deseamos que cuanto antes se arregle satisfactoriamente dicho conflicto.

En la mañana de hoy ha llegado directo de Barcelona el vapor correo «Monte-Toro» cuyo buque saldrá para Palma esta noche a las ocho.

A Ciudadela ha llegado el vapor de su nombre procedente de Palma.

En la noche del domingo un pescador de ésta llamado Francisco Népolo Cachof, al retirarse a su domicilio tropezó en la calle del Carmen con un paquete, llevándose a su casa.

Una vez en su domicilio vió con sorpresa que era un saquito de plata labrada, valorado en quinientas pesetas, por lo cual se apresuró a dar cuenta de ello a la Guardia Municipal la cual empezó las oportunas indagaciones para hallar el dueño, lográndolo al poco rato, haciéndole entrega de lo hallado.

El señor Népolo fué muy felicitado por su loable acción al dar cuenta inmediata del hallazgo, siendo además gratificado no solo por el dueño sino también por otro señor presente en el acto que quiso premiar el rasgo de honradez del pescador.

Se nos dice que el pasado domingo cayóse del carro que conduce el Correo a los vapores la correspondencia, un paquete postal que fué encontrado por un individuo quien se apresuró a devolverlo.

Nunca nos habíamos hecho eco de las muchas denuncias recibidas pero ya que viene al caso, creemos que sería una acertada medida obligar a que los vehiculos que se dedican a transporte de la correspondencia fuesen cerrados, evitando pérdidas que pudieran ocasionar serios transtornos.

Tambien no estaria demás que el transporte de la correspondencia, se hiciera en un coche rápido, ya que son muchos los dias que hace una hora que el vapor ha pitado y la correspondencia no ha llegado aun a la oficina de Correos, lo cual redundo en perjuicio del personal, ya que los cargos en los retrasos son contra éste por ignorar el público la verdad de lo que ocurre.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, enagenará en SUBASTA PÚBLICA las garantías de los préstamos sobre alhajas, ropas, y otros efectos que han caducado el plazo y prórroga que la Sociedad concede, el jueves día 4 de Abril próximo, principiando dicha almoneda a las tres de la tarde en el local social, sito calle Alonso III número II.

PALMAS DE ELCHE.—Las ha recibido para el próximo Domingo de Ramos, la Sra. Vda. de Salvador Botella, Plaza del Claustro núm. 5 y se expenden a precios económicos.

AVISO.—Se desean colocar varias cantidades a préstamo

Se tomarían sumas en metálico a renta vitalicia.

Están para vender algunas fincas rústicas y urbanas

Se gestiona el cobro de créditos.

Se despachan toda clase de asuntos judiciales y administrativos y legalizaciones ante Notarios y Cónsules.

Para informes dirigirse al Procurador Orfila que tiene su despacho en la calle del Doctor Orfila, número 26.

Sucursal en Barcelona.

Anuncios oficiales

EDICTO

Don Benito Aguiló Martí, Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de Hacienda de la provincia con fecha 13 de los corrientes se ha dictado en las relaciones de procedente de cobros por Rústica, Urbana, Industrial, Lujos, Utilidades y Transportes correspondientes al primer trimestre del año en curso providencia declarando el primer grado de apremio, concediendo un plazo de tres días para efectuar el pago con dicho apremio, o sea un recargo de un 5 por 100.

Lo que se hace público para que los contribuyentes morosos al pago de dichas contribuciones y trimestre puedan efectuarlo en esta oficina, Infanta 12, Mahón, durante los días 21 al 23 del presente mes, apercibiéndolos que de no hacerlo se decretará el 2.º grado de apremio.

Mahón 18 Marzo de 1918.—El Recaudador accidental, B. Caules.

ADMINISTRACION DEPOSITARIA ESPECIAL DE HACIENDA DE MENORCA MAHON

Clases Pasivas (Revista)

En cumplimiento de lo que determina la Ley de 25 de julio de 1855 y conforme a lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1882, 4 de marzo de 1897 y Reglamento de la Dirección General de 30 de julio de 1900, los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Administración Depositaria, deberán presentarse a pasar la revista anual ante el Sr. Interventor, dentro del mes de Abril próximo desde las diez a las doce, por orden de nóminas que se expresan a continuación:

Días 5 y 6.—Montepío Militar

Días 8 y 9.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 10 y 11.—Cruces y Supervivientes de la Guerra de Africa.

Días 12 y 13.—Montepío Civil y Jubilados.

Días 29 y 30.—Nóminas sin distinción.

Mahón 15 de marzo de 1918.—El Administrador Depositario, José Riera.

Caja de Ahorros

y Monte de Piedad de Mahón

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

A tenor de lo que se previene en el artículo II del Reglamento por que se rige esta Institución benéfica y a los efectos del artículo 12, se convoca a la Junta General ordinaria para el jueves, 21 del actual, a las doce de la mañana en el local social.

Mahón a 14 de Marzo de 1918.—P. A. de la Junta Protectora.—El Secretario, José J. Perez.

ÚNICO DEPÓSITO DE CALZADO EN MAHON

Plaza del Príncipe núm 11 frente la iglesia del Carmen

Calzado para Señora desde 5 pesetas el par.

Calzado para hombre desde 10 pesetas el par.

Calzado de Regimiento para el Ejército y la Marina desde 12 pesetas el par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

Teatros y cines

TEATRO PRINCIPAL.—Anoche tuvo lugar en este teatro la despedida de la Compañía Monté que puso en escena con bastante propiedad «La conquista de Madrid» alcanzando justos y merecidos aplausos los artistas especialmente en el dúo de tenor y baritono del primer acto y al final de los siguientes. La concurrencia regular y el público satisfecho.

Anuncióse en la pizarra una función de beneficio para la Srta. Macina Alsayna que tendrá lugar el próximo domingo.

SALON VICTORIA.—Para mañana en sesión vermouthe se anuncia el estreno de los episodios 13 y 14 de «La Máscara Roja» que tanto interes viene despertando.

El sábado, también en sesión vermouthe se estrenará la bellísima cinta «Prueba trágica» majistralmente interpretada por el célebre actor don Francisco Morano.

Muy en breve será presentada una nueva joya de la cinematografía. Tratase de la célebre cinta en dos jornadas «El escándalo de la Princesa Jorge».

Por correo

Disolución de las Juntas civiles

La «Gaceta» publica hoy tres Reales órdenes disponiendo la inmediata disolución de las Juntas de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Las citadas Reales órdenes están concebidas en los siguientes términos:

«Teniendo en cuenta que la organización y actitud de la denominada Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de este ministerio se oponen a los preceptos que reglamentan los respectivos servicios.

S. M. El Rey se ha servido disponer la inmediata disolución de la expresada Junta».

El marques de Alhucemas

El presidente del Consejo estuvo en su despacho del ministerio de Estado, y dijo a los periodistas, al recibirlos, que había tranquilidad, añadiendo:

—Como yo esperaba, las pasiones se van calmando, y tengo la esperanza de que todo se podrá solucionar satisfactoriamente, como es mi más vivo deseo.

Supongo que habrán visto en la «Gaceta» publicadas las Reales órdenes disolviendo las Juntas de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento.

—Por cierto—dijo un periodista—que los censores no permitan transmitir a provincias, a pesar de estar publicados en la «Gaceta».

—¿Es posible?—contestó el presidente.

—Tanto, que no dejaron transmitir ayer hasta última hora de la tarde las manifestaciones de carácter ofensivo que hizo usted ante nosotros.

—Pues yo llamaré a atención—dijo el señor García Prieto—para que se rectifique ese criterio de la censura.

—Parece—continuó diciendo el marqués de Alhucemas—que después de publicadas en la «Gaceta» las disposiciones a que vengo aludiendo, se ha presentado al ministro de Instrucción pública una comisión que deseaba hablarle en nombre de la Junta de Defensa de aquel ministerio, y al tener conocimiento oficial por primera vez, el señor Silvela, de la existencia de dicha Junta, ha dispuesto que se publique también en la «Gaceta» la oportuna Real orden disolviéndola.

Ahora vengo de felicitar al conde de Romanones, porque anoche, al volver a mi casa después del Consejo, me encontré con una carta suya en la que me acompañaba las dimisiones de los señores Argente, Pérez Oliva y Lladó, entendiendo que estas dimisiones no implicaban cambio de actitud de ninguna clase en el ofrecimiento que reiteradamente, de palabra y por escrito, me había hecho, de

pestarle su apoyo. En vista de ello, he ido a pedirle que esas dimisiones sean retiradas, y ha accedido.

—Y este apoyo del conde de Romanones—preguntó un periodista—¿es al gobierno, o es a usted?

—No hemos entrado en estas disposiciones—contestó—el que encarna el gobierno soy yo, y no soy tan metafísico como ustedes.

Otro compañero preguntó cuando terminará la situación anormal de Telégrafos, pues todavía no se permite la entrada al público.

El presidente contestó que no conocía detalles del asunto y que se informaría para contestar.

Terminó el marqués de Alhucemas manifestando que en esta semana no volvería reunirse el Consejo de ministros.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó hoy, al recibir a los periodistas, que le había visitado una comisión de aprobados sin plaza en las oposiciones al cuerpo de Policía, que fueron a solicitar la concesión de plazas para darles ocupación.

Luego dijo que de Barcelona no había recibido noticia alguna que confirmara las alarmantes que publican los periódicos, y que las noticias del Ferrol acusan tranquilidad completa.

Hablando del asunto de Telégrafos dijo que se halla dispuesto a sacar adelante las mejoras necesarias para el mencionado organismo, pero que eso, como todo, tiene un momento y su hora.

Después facilitó la siguiente nota oficiosa: «Respecto a lo ocurrido en Telégrafos, conviene aclarar conceptos para que no se extravíe la opinión de las gentes en general y para apaciguar los ánimos de los interesados.

A este fin, lo primero es rectificar un error grave que ha corrido de boca en boca y hasta en la prensa. Este error es que el gobierno ha decretado la disolución del cuerpo de Telégrafos.

Tal medida sería gravísima para tantos y tan modestos y honrados funcionarios, que verían con ello amenazado el pan de sus familias.

No hay nada más lejos del ánimo del gobierno que tal medida y tal amenaza. Al contrario, el gobierno lo que procura es evitar que por el camino emprendido se llegue para dichos funcionarios a tan grande mal, y como punto de partida se limitó a ordenar que provisionalmente pasara a depender del ministerio de la Guerra la Dirección general de Comunicaciones y a militarizar el servicio mientras se logra volver el mismo a su necesaria normalidad y cumplir la promesa espontánea y solemne de mejorar el material y la situación económica de los funcionarios, llevando el problema a las Cortes con el propósito firme de obtener en ellas pronta y favorable resolución.

No era posible continuar en el estado en que estaban las cosas. Las quejas de las clases sociales con la falta del servicio telegráfico se multiplicaban; se anunciaban en la prensa en forma de decretos, los acuerdos de la Junta anunciando la huelga, primero para el 18, después para el 24 a las seis de la tarde al concluir la elección de diputados; se anunciaba que tal día, si el gobierno se rendía a la Junta, el servicio se prestaría mejor, y si no se rendía, sería más deficiente; la Junta se dirigía por escrito a sus jefes o se presentaba a ellos, en forma aparentemente correcta, pero conminatoria en realidad, y al gobierno se le ofrecía como una merced el transmitirle los telegramas de interés nacional cuando la Junta así lo estimaba.

El gobierno hizo cuanto pudo por remediar esta situación por procedimientos de extrema benevolencia, pero al ver que así se ensobrecían las Juntas y que las amenazas y conminaciones aumentaban, se ha visto en la necesidad de poner término al equívoco.

Olvidaron las Juntas que a medida que el mal se hace más insoportable, más necesario se impone el remedio; olvidaron que la suspensión del trabajo es una equivalencia a la guerra, porque tanto monta destruir, como no

crear; confundieron el fin con el ideal, y olvidando éste, persiguieron aquél, y el gobierno, para bien de la nación y para bien del cuerpo, se ha propuesto encauzar las cosas por el único camino que se pueden encauzar.

Ahora solo falta que secundándole todos, ayuden en su labor al gobierno, y de ello está seguro, a juzgar por los telegramas que en este sentido viene recibiendo.»

La inanovilidad en Correos y Telégrafos

Se dice, aun cuando no lo hemos podido confirmar, que el Rey ha firmado un decreto dejando sin efecto la inanovilidad del personal de Correos y Telégrafos.

El motivo de esta disposición no es otro que el de poder aplicar una sanción a los que permanezcan en actitud de rebeldía contra el gobierno.

El mensaje de la Corona

El ministro de Fomento ha manifestado que tenía ultimada la redacción del mensaje de la Corona, que será más extenso de lo que el señor Alcalá Zamora se proponía.

Según se ha dicho, el mensaje ratificará la política de neutralidad y la promesa de presentar a las Cortes el proyecto de amnistía. Hará también alusión a los problemas de subsistencias, obras públicas y otros de actualidad.

Para darle cuenta del texto del mensaje, visitó esta tarde al jefe del gobierno en la presidencia el señor Alcalá Zamora.

La guerra económica

Náuen, 15.—El ministro de Comercio declaró en la Cámara de los diputados prusiana: También en sentido económico es nuestra guerra defensiva, pues la guerra económica la inició la Entente con su política de bloqueo, en la cual pretendía destruir la industria y el comercio alemán. Desde el principio de la guerra extendió la lucha Inglaterra al campo económico, usurpando derechos de particulares, confiscando las propiedades alemanas en Inglaterra, aumentando la lista de contrabando para todas las mercancías que viajaban por cuenta alemana y con la supresión de negocios alemanes en Inglaterra y sus colonias. Las represalias contra estas medidas se adoptaron sólo después de muchas vacilaciones. Los que estaban inclinados a dejarse fascinar por las amistosas palabras del otro lado del canal, habrá que recordarlos que en enero pasado dictó el gobierno inglés una ley por la cual se sometía a la aprobación del gobierno todo comercio de metales, por cinco años después de la guerra. La autorización para comerciar con metales no podrá ser concedida a enemigos o a ingleses naturalizados, cuya primera o segunda generación pertenezca a un país enemigo. Esto es para cinco años después de la guerra, la exclusión total de la competencia alemana, señal de cuan consistentemente sostiene Inglaterra su política de destruir económicamente a Alemania. Inglaterra y América quieren devolver Alsacia-Lorena a Francia para que las minas de Lorena y la potasa de Alsacia hagan independientes a Francia, Inglaterra y América de Alemania. También los sindicatos obreros ingleses reivindican una paz que garantice la superioridad económica de Inglaterra. Uno de los jefes de los sindicatos ingleses declaró que el obrero inglés no puede tolerar que se exporte mineral a Inglaterra tanto tiempo como existan altos hornos ingleses.

Estos sentimientos cuentan con la aprobación de las masas obreras inglesas. Con ello no quiere hacer un reproche a los obreros ingleses, pues su actitud solo prueba que conscientes y que más que nadie están interesados en la prosperidad económica de su país.

Los objetivos de guerra económicos son cuando menos tan importantes como los objetivos de guerra generales. Lo que a nosotros más nos interesa es el abastecimiento de materias primas y la posesión de mercados para nuestros productos. En estas dos direcciones habrá de inspirarse el tratado de paz.

Prensa francesa

Los comentarios de la prensa francesa sobre los debates de la Cámara, son muy amargos.

El «Progrés», de Lyon, señala el obstinado silencio de Clemenceau, y dice que envuelve el que el gobierno se alce contra las columnas propaladas por la prensa monárquica.

El «Journal du Peuple» dice:

«La concepción de Clemenceau sobre la política interior y exterior, es de veras extraordinaria. Los millones de cadáveres que según propia confesión quedarán en los campos de batalla, la miseria a consecuencia de la guerra y los sufrimientos de los prisioneros de guerra, todo esto no existe para Clemenceau, o tan sólo como medio para fundamentar la prosecución de la guerra. Parecida debió ser la mentalidad de Napoleón cuando, con el pretexto de engrandecimiento de Francia, lanzó a ésta al aniquilamiento. A veces la Historia se repite, y convendría que Clemenceau lo recordase.»

La situación en Italia

Discursos pronunciados en la Cámara italiana y que no se conocían, proporcionan un cuadro del estado de cosas en Italia. El diputado Maggi declaró que el pueblo italiano carece de pan y tiene que conformarse con otros alimentos. Pescado ya no hay, como asimismo se agotó el tabaco. La sal falta con frecuencia. Frente a los bien alimentados y bien pagados soldados enemigos, hacen triste papel los italianos. El ejército italiano es un verdadero hospital. Muchos soldados están enfermos y otros agotados y otros tienen que sufrir toda clase de vejaciones por parte de oficiales muy jóvenes. Si el pueblo italiano se enterase de los fusilamientos en masa efectuados el 24 de julio de 1917 en el monte Interotto por los italianos, tomaría venganza y pediría justicia. La llamada propaganda de paz, es suprimida con extrema crueldad. Soldados que en sus cartas mencionan la palabra de paz son condenados a varios años de cárcel.

Otro discurso que hizo el diputado Carti previno contra la sobrevaluación de la ayuda americana, y terminó su discurso diciendo:

«Sabéis que nuestras pobres mujeres tienen que aguardar largas horas delante de las panaderías, teniendo también que pasar mucho tiempo con un viento frío ante los almacenes de carbón, sin que por esto lo encuentren.»

Estuve en Calabria y pude comprobar que el pueblo tiene que calmar su hambre con pan de maíz, y lo que sufren nuestros aldeanos por la seriedad de las requisas, excede de todos los límites. Ayer estuve en los Abruzzos, donde un oficial requirió en un pueblo cuanto encontró, empleando malos tratos.»

Aspiraciones de los Estados Unidos

Nauen.—Los planes imperialistas que persiguen los Estados Unidos del Norte en las Indias occidentales y en la América central son expuestos detalladamente y defendidos en el «New York Times». El diario manifiesta que el grupo de islas situado entre la Florida y la América de Sur, llamado generalmente India occidental en el caso de una guerra verdadera esfera de influencia de los Estados Unidos y no de Europa.

La India occidental debe pasar ya a poder de los Estados Unidos por razones estratégicas. Con esto queda excluida la posibilidad de que una de estas islas era empleada alguna vez como base de ataque contra América. Además, están allí los Estados Unidos mucho más interesados económicamente que cualquier otra potencia.

Los Estados Unidos no tienen en el Continente europeo, en África o Asia, ninguna posesión colonial, ni pretenden tenerla; pero las islas de la India occidental pertenecen a la esfera de intereses de los Estados Unidos. También, es poco probable que los Estados europeos puedan conservar sus posiciones de la India occidental en el caso de una guerra contra los Estados Unidos.

Por eso debieran los Estados europeos seguir el ejemplo de Dinamarca y ceder todas estas posesiones a los Estados Unidos. América tiene en la actualidad cien millones de habitantes pero po-

drá cómodamente tener algún día 700 millones.

Entonces serían los Estados Unidos también dueños de la India occidental y del mar Caribe, así como del golfo de Méjico, lo que ya son ahora, es decir, propietarios del Mediterráneo americano, con la diferencia de que este Mediterráneo está bajo la soberanía de los Estados Unidos.

Este programa debiera realizarse al firmarse la paz general, pues la futura soberanía de Europa, sobre las islas de las Indias occidentales no se basa en conceptos morales, necesarios mientras excite el desagrado de los Estados Unidos. Por ello debiera Inglaterra ceder a los Estados Unidos, al negociarse la paz, Jamaica y Nassau.

El periódico se vuelve airado contra los «irresponsables», que aseguran que los Estados Unidos no aspiran en esta guerra a ventaja alguna. Sería del mayor perjuicio para los Estados Unidos si sus verdaderos intereses fuesen abandonados por las autoridades en un momento en que potencias extranjeras están dispuestas a hacer concesiones en determinados territorios que en nada perjudican sus propios intereses.

El artículo esboza después el programa imperialista de los Estados Unidos en el Pacífico, que debieran reconocer sólo el Japón y China; pero no potencias europeas. Los Estados Unidos, como uno de los países directores en el Océano Pacífico, tienen el mayor derecho a las islas de estos mares. Los Estados Unidos han adquirido ya allí grandes e importantes islas, a lo que tienen, desde luego, mucho más derecho moral que cualquier otra gran potencia con excepción del Japón y de China.

Pánico enorme en París

San Sebastián.—Esta mañana he tenido ocasión de hablar con numerosos obreros españoles que llegaron de Francia tan pronto como se abrió la frontera. Me han asegurado que aguardaban que se abriera en Hendaya para regresar a España 600 obreros, y en Bayona no menos de 1.600.

Cuentan que el espectáculo de los bombardeos de París es espantoso.

El viernes duró tres horas y media y caían bombas en todas partes. En el último «raid» sufrieron daños considerables el teatro de la Opera y estación del Este.

Añaden que el pánico es tan enorme, que desde el día 30 de Febrero pasado la mayor parte de las personas se acuestan vestidas, para estar prontas a refugiarse en las cuevas de los edificios.

La desbandada de los obreros españoles ha sido casi completa. También figuran entre los que han pasado la frontera unos cuantos marinos de un buque inglés que ha sido torpedeado. Dicen éstos que han renunciado a seguir navegando por las zonas de bloqueo en vista de la espantosa actividad de los submarinos.

Cuarenta y seis mil toneladas hundidas

Nauen radiograma oficial). Un submarino alemán, al mando del teniente capitán Dansser, ha hundido en la zona prohibida alrededor de las Azores 20 mil toneladas de registro bruto en barcos enemigos neutrales navegando por cuenta del adversario. Entre los barcos hundidos se encuentra el vapor tanque inglés «Artesia», de 2.767 toneladas; el bergantín inglés «Mc. Kay», de 145 toneladas, así como los vapores griegos

CINE ESPAÑA Salón de Moda

TELÉFONO N.º 15

Sábado 23 marzo de 1918. A LAS 9 SESION DE GRAN MODA

POR FIN... POR FIN... POR FIN... Obtendrá un TRIUNFO COLOSAL la tan esperada

joya cinematográfica
12 episodios, 24 partes

RAVENGAR

emocionante novela de aventuras de GUY DE TERRAMONT. Protagonistas: MISS GRACE

DARMOND. Episodio 1.º **Antorchas vivientes**. Episodio 2.º **El pulpo**.

Estreno de la primera película de nuestra gran serie cómica del gran CHARLOT, el verdadero, el único Rey de la **Charlot marinero**.

NO DEJAR de concurrir a CINE ESPAÑA, los programas que ofrece NO TIENEN RIVAL. Domingo sesiones a las 5 y media con sorteo de regalos y 8 y media.

Señores propietarios de fincas rústicas

El que desea arrendar sus fincas informará en Plaza Miranda, 4, Mahón.

Clase para adultos de 6 a 8 de la mañana

Aritmética Mercantil y Contabilidad razonadas. Gramática Castellana.

Nociones de Geometría y Geografía

Ejercicios prácticos de cada una de las materias citadas.

PLAZA ARRAVAETA 9—MAHÓN.

«Ivannina», de 4.191 y «Chariton» de 3.300; además el vapor armado italiano «Atlantide», de 5.437, y la barca italiana «Francesco», de 1.093. El cargamento de los barcos consistía en metal amarillo cinc, tabaco, opio, pieles, viveres, cacahuet y copra destinados a puertos franceses, italianos y norteamericanos, aparte de los cañones de 7,6 centímetros. De los dos vapores armados fueron apresados metal amarillo, cinc y goma de los cargamentos.

En el Mediterráneo oriental hundió un submarino alemán al mando del primer teniente naval Sprengel, seis vapores y dos veleros, con 26.000 toneladas de registro bruto. Fué dañado en especial el tráfico entre Port Said y Alejandría. Los vapores iban cargados, y su fuerte escoltamiento permite deducir que llevaban valiosa carga. Un vapor torpedeado en la costa de Siria, que llevaba rumbo a Jaffa, tenía al parecer munición como carga, a juzgar por la fuerte detonación oída al ser alcanzado por el torpedo. El mismo submarino alcanzó además con un torpedo a un crucero del tipo «Arabis», que servía como escolta.

Una opinión neutral

Nauen.—El agregado militar chileno en Berlín, señor Ahumada, ha dicho, de regreso a su patria, a un periodista, acerca de la situación en Alemania:

«No se ve indicio alguno de agotamiento o descontento en el pueblo alemán. Quien crea lo contrario está en un error, pues nada hay que iguale a la fe en la seguridad, a la paciencia y al valor que despliega en esta guerra aquel pueblo. Ni en las circunstancias más deprimentes ha desaparecido por completo la unidad y la confianza entre todos los alemanes, ni entre la social democracia. En Alemania se tiene un amor casi religioso a la patria, ofreciéndosele sacrificios apenas creíbles. El hambre en Alemania es una leyenda. Reina, natural y lógicamente, la escasez explicable por la falta de importaciones, y nada más.»

La vida es algo cara, pero no como se ha dicho. Tuve mi familia en Alemania, y no puedo asegurar que a mis hijos jamás les faltó el alimento necesario. La reglamentación de la alimentación ha impedido muchas inconveniencias, principalmente que le falte a uno lo que otro tiene demás.

Sobre la entrada de Rumania en guerra dijo el señor Ahumada que era atribuible a la falta de honradez de numerosos políticos rumanos.

Dice que se encontraba en Rumania un día después de la toma de Bucarest. Vió que ahora el pueblo rumano goza de mayor libertad que antes, y que los impuestos están repartidos con mayor equidad.»

El correo postal añade que el señor Ahumada habló con energía y entusiasmo, dejando sus ardientes palabras ver su verdadera sinceridad. Habló como un convencido y como quien siente gran admiración por el pueblo alemán y por su inquebrantable espíritu.

Grandes Almacenes de maderas

de — de —
RAFAEL BALS ORFILA

Caoba, Saten, Sapico, Castaño, Alba, Obopo, Alamo, Haya.

«Berr» (para tacones) de 1.ª clase 2'00 ptas. m.

«Berr» (para tacones) de 2.ª clase 1'75 ptas. m.

Pino Plandés, Abeto ruso, Pino español en escuadrías de 3 por 9, 3 por 8,

3 por 7, 3 por 6, 2 por 6, 1 y medio por 2, 1 y medio por 3 y 2 por 3.

Andén Poniente, 62

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 9 de Marzo de 1918

Interior serie A	79'20
Id. id. B	79'15
Id. id. C	78'95
Exterior A	88'00
Amortizable 5 p ^o A	97'50
Id. B	96'25
Nortes	55'55
Alicantes	61'75
Andaluces	54'05
Orensas	00'00
Obligación Trasatlánticas	88'25
Francoes	70'60
Libras	19'24

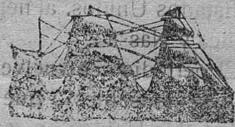
Imp. de F. Truyol, Infanta 17, Mahón.

Reuma y toda clase de dolores se curan con el

REUMATÁLLO

Superior a toda clase de balsamos y unturas conocidas.

Depósitos. Farmacias G. Pons Fargas, Doctor Orfila 6, y F. Martinez, Pi y Margall, 1.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. — AGENTE EN MAHÓN: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.

APRENDA EL FRANCÉS O EL INGLÉS

METODO DEL LEQUAFONO

(El premio mayor en la exposición internacional de París 89, esencialmente combinado con el método racional de Richard S. Rossignol)

Se oye la pronunciación exacta de cada palabra o frase miles de veces si se quiere. Ya no es necesario aprender de memoria verbos, declinaciones o reglas inútiles. Solo se necesita dedicar algunos minutos de práctica en momentos de ocio para adquirir un conocimiento positivo del francés o del inglés. Este método es reconocido en España y otros países como el más natural y práctico para aprender idiomas.

Para detalles y precios: Francisco Ponsetti, Deyá, 17. Mahón.



EL SOCORRO BALEAR

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

para los casos de Enfermedad, Vejez, Imposibilidad, Parto, Fallecimiento, Convalecencias.

Domicilio social: calle conquistador núm. 45, 2.ª - Palma de Mallorca.

Autorizada por la COMISARÍA GENERAL DE SEGUROS con arreglo a lo que dispone el artículo 3.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Autorizada por el GOBIERNO CIVIL de la Provincia en virtud de lo que dispone el art. 4.º de la Ley de Asociaciones.

Suscribíos a EL SOCORRO BALEAR que es la única Sociedad Regional que por 1'10 pesetas al mes, os garantiza las ventajas siguientes:

1'25 pesetas diarias cuando estéis enfermos.

Y una considerable SUMA a vuestros herederos si fallecéis.

1'00 peseta diaria toda la vida si no podéis trabajar.

Leed y consultad las condiciones del Reglamento de El Socorro Balear.

Representante en Mahón: Jorge Portella Toyos, calle de Gracia núm. 15.

Water Closet

Para detalles: PORTAL DE MAR, 16. - MAHÓN.

SISTEMA CONFORTO

— APROBADO POR EL SEÑOR ARQUITECTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD —

GRAN ECONOMIA DE COSTE Y DE AGUA